

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR,
COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2016

Ejercicio Económico Nro.7 iniciado el 01 de Julio de 2015

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR,
COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR

DOMICILIO LEGAL:

Humberto I 517 - P.B. - Ciudad de Bs.As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Fortalecer la cultura ciudadana promoviendo la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos; educar y alentar la cooperación, la inteligencia y la acción colectiva.

CUIT:

30-71416791-6

FECHA DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO PUBLICO
DE COMERCIO

DEL ESTATUTO: 18 de Diciembre de 2009

DE LAS MODIFICACIONES: — —

LEGAJO DE PERSONAS JURIDICAS:

Tramite Constitutivo 18/12/2009
IGJ N° Expediente 1.793.365

EJERCICIO ECONOMICO

Nro. 7

INICIADO EL:

01 de Julio de 2015

FINALIZADO EL:

30 de Junio de 2016

COMPOSICION DEL CAPITAL

Capital	
Suscripto	Integrado
\$ 12.000	\$ 12.000

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.793.365
 Ejercicio Económico Nro.7 iniciado el 01 de Julio de 2015

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016

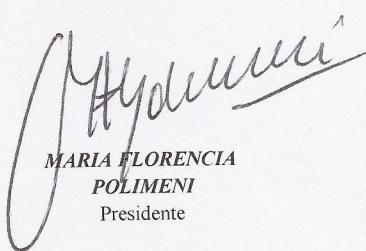
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO		30/06/2016	30/06/2015
ACTIVO CORRIENTE			
Cajas y Bancos	(nota 5.a.)	665.747,79	125.807,68
Total del Activo Corriente		665.747,79	125.807,68
ACTIVO NO CORRIENTE			
No Posee		0,00	0,00
Total del Activo no Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		665.747,79	125.807,68
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas			
Comerciales	(nota 5.b.)	22.340,00	73.934,50
Total del Pasivo Corriente		22.340,00	73.934,50
PASIVO NO CORRIENTE			
No Posee			
Total del Pasivo no Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		22.340,00	73.934,50
PATRIMONIO NETO			
(Según estado respectivo)		643.407,79	51.873,18
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		665.747,79	125.807,68

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados

Véase informe de fecha 27-10-2016


CARLOS D. TORRES
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 189 - Folio 146


**MARIA FLORENCIA
POLIMENTI**
 Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.793.365
Ejercicio Económico Nro.7 iniciado el 01 de Julio de 2015

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Donaciones recibidas	933.012,19	1.497.115,69
Ingresos por Servicios	2.019.402,49	0,00
<u>menos:</u>		
Gastos (Según Anexo I)	(2.360.880,07)	(1.627.172,83)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>591.534,61</u>
		<u>(130.057,14)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados

Véase informe de fecha 27-10-2016

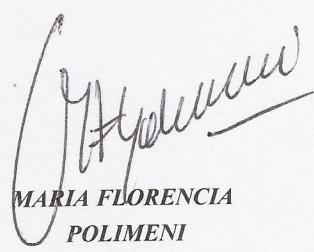


CARLOS D. TORRES

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 189 - Folio 146



**MARIA FLORENCIA
POLIMENI**

Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.793.365
Ejercicio Económico Nro.7 iniciado el 01 de Julio de 2015

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Capital Suscripto	Resultados	Total al 30/06/2016	Total al 30/06/2015
Saldos al inicio del ejercicio	12.000,00	39.873,18	51.873,18	181.930,32
Resultado del Ejercicio		591.534,61	591.534,61	(130.057,14)
Saldos al cierre del ejercicio	12.000,00	631.407,79	643.407,79	51.873,18

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados

Véase informe de fecha 27-10-2016



CARLOS D. TORRES
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 - Folio 146



**MARIA FLORENCIA
POLIMENI**
Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.793.365
 Ejercicio Económico Nro.7 iniciado el 01 de Julio de 2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras expresadas en pesos)

<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Efectivo al inicio del Ejercicio	125.807,68	198.770,32
Efectivo al cierre del Ejercicio	665.747,79	125.807,68
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>539.940,11</u>	<u>(72.962,64)</u>
<u>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado Neto del ejercicio	<u>591.534,61</u>	<u>(130.057,14)</u>
Más/(menos): Partidas que no significan movimientos de fondos		
Amortizaciones de Bienes de Uso	0,00	0,00
Más/(menos): Variaciones netas en activos y pasivos operativos		
(Aumento)/Disminución de créditos	0,00	0,00
(Aumento)/Disminución de inversiones	0,00	0,00
Aumento/(Disminución) de deudas	<u>(51.594,50)</u>	<u>57.094,50</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	<u>(51.594,50)</u>	<u>57.094,50</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
(Aumento) Disminución de Bienes de Uso	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
Aportes de Socio Fundadores	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>539.940,11</u>	<u>(72.962,64)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados

Véase informe de fecha 27-10-2016



CARLOS D. TORRES

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 189 - Folio 146



MARIA FLORENCIA

POLIMENI

Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.793.365
Ejercicio Económico Nro. 7 iniciado el 01 de Julio de 2015

CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 AP.I INC.b) DE LA LEY 19.550
(Cifras expresadas en pesos)

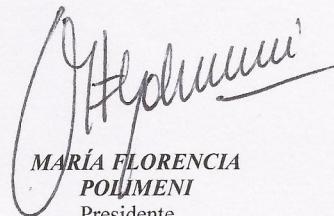
ANEXO I

Rubro	Total	Gastos
Honorarios de Desarrollo de Software	235.333,00	235.333,00
Honorarios por Gestión de Proyecto	1.430.421,00	1.430.421,00
Honorarios de Programación	248.410,00	248.410,00
Honorarios Contables	52.520,00	52.520,00
Honorarios Varios	141.300,00	141.300,00
Honorarios Gráficos	55.000,00	55.000,00
Honorarios Jurídicos	21.915,00	21.915,00
Gastos Varios de Administración	20.982,00	20.982,00
Gastos de Oficina	28.298,00	28.298,00
Alquiler de Oficina	32.670,00	32.670,00
Intereses y gastos bancarios	25.257,96	25.257,96
Imp. Ley 25413	28.082,54	28.082,54
Impuestos	690,57	690,57
Indemnizaciones	40.000,00	40.000,00
Totales al 30/06/2016	2.360.880,07	2.360.880,07
Totales al 30/06/2015	1.627.172,83	1.627.172,83

Véase informe de fecha 27-10-2016



CARLOS D. TORRES
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 - Folio 146



**MARÍA FLORENCIA
POLIMENI**
Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2016

1. OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

La FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear se creó con el objeto de fortalecer la cultura ciudadana promoviendo la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos. Educar para consolidar la democracia social y participativa; alentar la cooperación, la inteligencia y la acción colectiva promoviendo más y mejores canales de mutua interacción. Asimismo, informar a la población sobre sus derechos y obligaciones para ayudar a crear una conciencia generalizada en base al conocimiento y análisis de la realidad social, política y cultural del país y propiciar acuerdos con otras instituciones para proveer asesoramiento.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes y se exponen de acuerdo a los lineamientos de presentación y exposición de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 (con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en un todo de acuerdo con la Resolución CD N° 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A), en donde se estableció la unificación de las normas contables profesionales.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

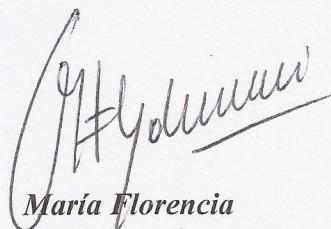
De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 664/03 y la Resolución N° 4/2003, se suspende desde el 1° de marzo de 2003 la preparación de los estados contables en moneda homogénea, definiéndose en las referidas normas que el último índice aplicable será el correspondiente al mes de febrero de 2003.

Por su parte y desde el punto de vista de las normas contables profesionales, la expresión de estados contables en moneda homogénea siguió vigente hasta el 30 de septiembre de 2003 según lo dispuesto por la Resolución MD N° 41/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo tanto, en el caso particular del presente ejercicio, desde el punto de vista del Organismo de control y desde el punto de vista de las normas contables profesionales no corresponde ninguna reexpresión.



Carlos D. Torres
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 – Folio 146



**María Florencia
Polimeni**
Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2016

2.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Los activos y pasivos monetarios en pesos se exponen a sus valores nominales, más los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, de corresponder.

b) Patrimonio Neto

Las cuentas componentes del rubro se expresaron sin considerar los efectos de la inflación.

c) Estado de recursos y gastos

Las cuentas componentes del rubro se computaron según los importes devengados.

3. CAPITAL SOCIAL

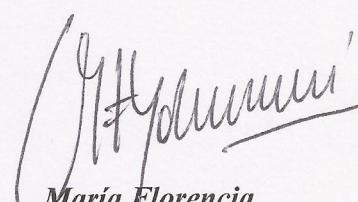
El Capital Social de la Fundación, al 30 de Junio de 2016 se mantiene en \$ 12.000.- el cual se halla totalmente suscripto e integrado.

4. EXENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La Fundación se encuentra exenta del impuesto a las ganancias de acuerdo a los términos de la Ley 20.628 y sus modificaciones y del impuesto al valor agregado, según la Ley 23.349 y sus modificaciones.



Carlos D. Torres
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 – Folio 146



*Maria Florencia
Polimeni*
Presidente

FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS,
más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2016

5. COMPOSICION DE LOS RUBROS

<u>5.a.- Composición de caja y bancos</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Caja en \$	10.514,24	10.363,74
Banco HSBC C/C en \$	595.848,86	115.443,94
Banco Ciudad C/C en \$	59.384,69	0,00
	<u>665.747,79</u>	<u>125.807,68</u>

5.b.- Composición de deudas comerciales

Proveedores	22.340,00	73.934,50
	<u>22.340,00</u>	<u>73.934,50</u>

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

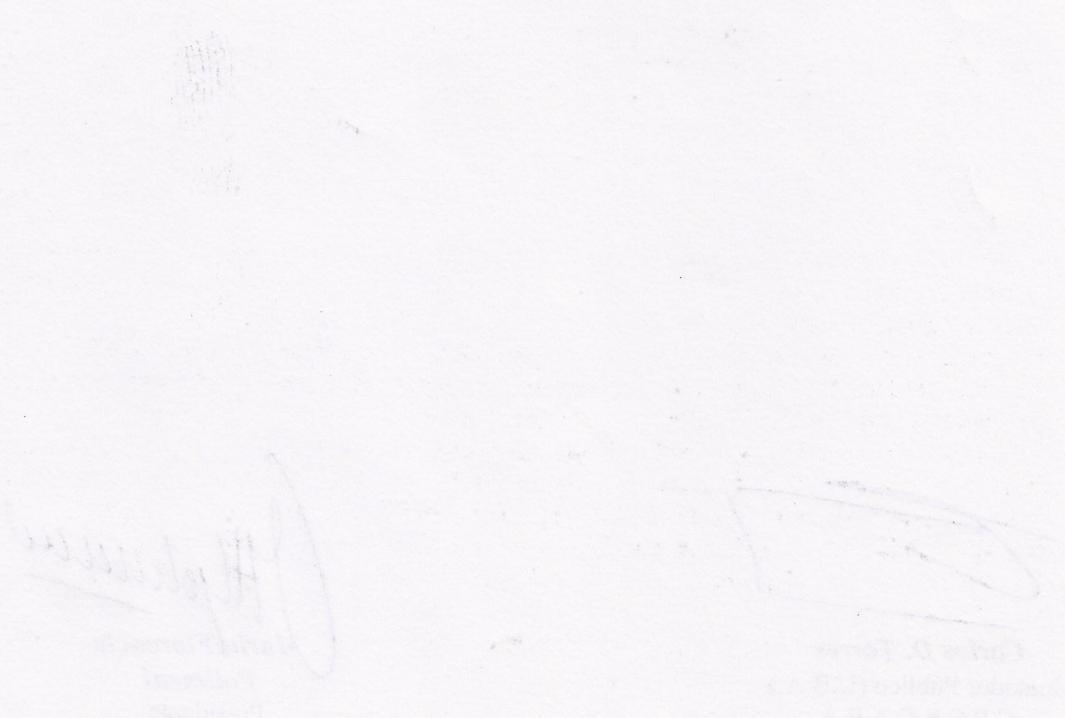
No existen circunstancias o hechos de significación que merezcan mención especial al cierre de los estados contables.



Carlos D. Torres
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 – Folio 146



*María Florencia
Polimeni*
Presidente





Carlos D. Torres
Contador Público

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
Consejo de Administración de
FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, más ciudadanos para reflexionar, cooperar,
accionar y crear.
C.U.I.T.: 30-71416791-6
Domicilio legal: Humberto I 517
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

He efectuado un examen del Balance General de la **FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS**, más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear, y de los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas y anexos, por el ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2016.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Carlos D. Torres
Contador Público



4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, más ciudadanos para reflexionar, cooperar, accionar y crear**, al 30 de junio de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables al 30 de junio de 2016, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2016



Carlos D. Torres
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 189 Folio 146

Nº H 1577054

consejo	Buenos Aires 16/ 3/2017	01 0 T. 41 Legalización: N° 448434
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 27/10/2016 referida a BALANCE de fecha 30/ 6/2016 perteneciente a FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS		
actuación se corresponde con la que el Dr. 20-17475629-6 tiene registrada en la matrícula		
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de		
1ev	LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CARGAR DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.	
Soc. Tº Fº		
Fº 2,00		

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CARGAR DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dra. DIANA ANABEL FUENTES
CONTADORA PÚBLICA (J. F. KENNEDY)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

CONSEJO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES